

Callao, 20 JUN. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 173 - 2022 – DREC – DIR-DGP

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones educativas públicas y privadas de la Región Callao
Presente. -

ASUNTO : Asistencia Técnica para la elección de los Municipios Escolares, APAFAS y COPAES

REF. : Expediente N° 021653-2022
OFICIO N° 000783-2022-SG/ONPE

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle el cordial saludo de la Dirección Regional de Educación del Callao y hacer de su conocimiento que la ONPE ofrece el servicio de asistencia técnica en material electoral a las diversas instituciones educativas, en la elección de las autoridades de sus Municipios Escolares, las Asociaciones de Padres de Familia y otros procesos de elección o consulta.

Al respecto, se informa que el servicio de asistencia técnica que brinda la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) consiste en la asesoría especializada en la regulación, planificación y organización de los procesos electorales y de consulta; la capacitación en procedimientos electorales y en el diseño de los materiales electorales; y de capacitación a los actores electorales.

En ese sentido, la ONPE pone a su disposición el servicio de asistencia técnica para las instituciones educativas públicas y privadas de la región Callao. Con tal fin, agradeceremos comunicarse con la especialista, Natalia Huertas Lara, al teléfono 993652937 o al correo nhuertas@onpe.gob.pe a fin de coordinar y planificar actividades en el marco de lo dispuesto por el MINEDU y en atención al servicio de asistencia técnica que brinda la ONPE.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinda al presente documento, me despido de usted, expresándole mis muestras de gratitud, especial consideración y estima.

Atentamente.




Lic. María Victoria Madrid-Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao

MVMM/DDREC
FLTCD/DGP
RMCR/EE